SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con once minutos, del día jueves veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, presidida por la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, ante la ausencia justificada del Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Para complementar el pase de lista de asistencia, seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Informo a este Honorable Pleno que el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri ha presentado un oficio en el que manifiesta estar imposibilitado de asistir esta Sesión, en cumplimiento a una comisión inherente a su cargo, y ha designado a la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, para presidir la presente Sesión. Así mismo, la Síndica Primera Municipal, Nancy Belén Mota Figueroa; el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; y el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; han presentado oficios en los que manifiestan estar imposibilitados de asistir a esta Sesión. En tal virtud, le informo señora Regidora, que EXISTE QUORUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: *“Too nini”,* que significa *“buenas tardes”* en mixteco de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con catorce minutos del día jueves veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de esta emanen. Muchas gracias compañeros. Continúe señora Secretaria con el desarrollo de la Sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez correspondiente al día veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro. El asunto en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIONES. SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al respecto informo que la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, ha solicitado incluir dentro del orden del día el Punto de Acuerdo con número RJyDyAGSV/002/2024, mediante el que se aprueba habilitar el espacio denominado salón de Cabildo Porfirio Díaz Mori como recinto oficial para llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo el día jueves catorce de marzo del año dos mil veinticuatro a las diez treinta horas, con motivo de la entrega del Incentivo Municipal al Deporte Adaptado por un monto de veinte mil pesos a la o el deportista elegido. Así mismo, el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera ha solicitado incluir dentro del orden del día el oficio número RPCyZM/019/2024, mediante el que solicita este Órgano Colegiado se le tenga por presentado en tiempo y forma su solicitud sin goce de sueldo, previa calificación y autorización de la misma, por un término de ciento veintidós días, contados a partir del primero de marzo al treinta de junio de esta anualidad. Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo, si son de incluirse dentro del orden del día los asuntos con los que acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la inclusión al presente orden del día de los documentos con los que se acaba de dar cuenta. Aprobándose ambas solicitudes por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este honorable Cabildo el proyecto de orden del día incluyendo las adiciones correspondientes”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. El cual con las modificaciones realizadas al mismo, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Bien. Señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida dijo: “El punto TERCERO del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de febrero de dos mil veinticuatro; así como del proyecto del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro”.- La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de febrero de dos mil veinticuatro; así como del proyecto del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de febrero de dos mil veinticuatro; así como el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, por favor”.- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de febrero de dos mil veinticuatro; así como el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”.- Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Así mismo me permito informar a las y los Concejales que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de febrero año dos mil veinticuatro. Así como a los acuerdos emanados de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Gracias señora Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto CUARTO del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera para dar cuenta en esta Sesión, es el análisis discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo de fecha 20 de febrero de 2024, con número PA/RDEyMR/01/2024, suscrito por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Iniciativa por la que se adicionan un último párrafo al artículo 45, el artículo 46 BIS y 46 TER; y se reforma la fracción IV del artículo 51, y la fracción V del artículo 52; todos del Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Se propone que este asunto sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal. Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo que el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Irasema Aquino González, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su análisis y dictamen correspondiente”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número PA/RDEyMR/01/2024, signado por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su análisis y dictamen respectivo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El siguiente asunto en cartera del que se aprobó su inclusión al presente orden del día, es presentado por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, con número RJyDyAGSV/ PA/002/2024, de fecha 27 de febrero de 2024; redactado en su parte relativa de la siguiente manera: “…Punto de Acuerdo: Primero.- EI Honorable Cabildo de Oaxaca de Juárez, apruebe habilitar el espacio denominado salón de Cabildo “Porfirio Díaz Mori” como recinto oficial para llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo, el jueves catorce de marzo del año dos mil veinticuatro, a las 10:30 horas con motivo de la entrega del Incentivo Municipal al Deporte Adaptado. Segundo.- Entréguese a la o el deportista elegido la cantidad de $20,000 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) numerario al que se hizo merecedora o merecedor del Incentivo Municipal al Deporte Adaptado…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Jocabed Betanzos Velázquez, con el que acaba de dar cuenta”.- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo signado por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, con número RJyDyAGSV/PA/002/2024. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El siguiente y último asunto en cartera con el que se da cuenta, es del que se aprobó su agregado al orden del día de la presente Sesión, es el Oficio signado por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, con número RPCyZM/019/2024, de fecha 28 de febrero de 2024; el cual se transcribe de manera literal, y dice lo siguiente: “…Honorable Cabildo Municipal de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Presente. El que suscribe ciudadano Juan Rafael Rosas Herrera, Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, en pleno goce de mis facultades político electorales, ante ustedes solicito lo siguiente: Con fundamento en lo que establece el artículo 82 y 83, fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, solicito a este Órgano Colegiado me tenga por presentado en tiempo y forma mi solicitud de licencia sin goce de sueldo, previa calificación y autorización de la misma, por un término de ciento veintidós (122) días, contados a partir del 01 de marzo al 30 de junio de esta anualidad. Haciendo valer el artículo 17 del Reglamento Interior del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito sea incluida mi petición en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo de fecha 29 de febrero del 2024…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el contenido del oficio presentado por el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera con el que acaba de dar cuenta”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el contenido del Oficio suscrito por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, con número RPCyZM/019/2024. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Señora Secretaria, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto QUINTO del orden del día se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen con el que se da cuenta en esta Sesión, es con número CIG/001/2024, de fecha 19 de febrero de 2024 por las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Normatividad y Nomenclatura Municipal; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Único.- Se adiciona un segundo párrafo al artículo 119, recorriéndose el subsecuente, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, para quedar en los términos siguientes: “Artículo 119. Para ser titular de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal, Secretaría, Dirección, Coordinación, Unidad o Departamento de la Administración Pública Municipal, con excepción de los que en particular se señalen, se requiere: I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos; II. Tener por lo menos veintiún años cumplidos; III. Ser honesto, respetable y tener la capacidad suficiente para el desempeño del cargo; IV. No estar sujeto a un proceso penal; V. No ser deudor alimentario; VI. No ser cónyuge o pariente consanguíneo en línea recta sin limitación de grado o colateral hasta el cuarto grado o por afinidad del Presidente Municipal, Síndicos o Regidores. *Adicional a lo anterior, la o el servidor público deberá exhibir obligatoriamente durante los primeros treinta días naturales a su ingreso, constancia expedida por el Instituto Municipal de la Mujer de Oaxaca de Juárez o documento idóneo emitido por institución reconocida, que acredite el tener conocimientos para actuar con perspectiva de género dentro del servicio público. Tratándose del inicio del Gobierno Municipal, se gozará de un periodo de noventa días naturales para cumplir con esta disposición, siendo ambos plazos improrrogables.* Al tomar posesión de su cargo el titular de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal, Alcaldía, Secretarías, Direcciones, Coordinaciones, Unidades Administrativas o Departamentos de que se trate, deberán rendir protesta de Ley y recibir el despacho a su cargo, así como la relación de los asuntos en trámite y documentación relativa”. Transitorios: Primero.- El presente Dictamen, entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en la Gaceta Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Segundo.- El Instituto Municipal de la Mujer de Oaxaca de Juárez, tendrá un plazo máximo de sesenta días naturales contando a partir de la publicación del presente Dictamen, para elaborar el programa de capacitación en materia de perspectiva de género para el servicio público…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Bien. De no haber ninguna intervención, señora Secretaria someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CIG/001/2024, emitido por las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Normatividad y Nomenclatura Municipal de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Señora Secretaria continúe con el siguiente dictamen por favor”.- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, de fecha 26 de febrero de 2024, con número CMyCVP/SD/17/2024; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Se autoriza la sucesión de derechos, a favor de la ciudadana María Natividad Hernández Velásquez, respecto de la caseta fija número 335, ubicado en la zona seca del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con giro de “ropa, novedades y perfumería”, con número de objeto/contrato: 1050000000240; en términos del artículo 12 inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de lngresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Señora Secretaria someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/SD/17/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Continúe por favor Secretaria con el siguiente dictamen”.- El último dictamen enlistado en el orden del día de esta Sesión de Cabildo, es con número CMyCVP/CD/20/2024, de fecha 26 de febrero de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Tomás Méndez Maldonado, a favor de la ciudadana Florina Jiménez Lucas, respecto del puesto fijo número 157, con objeto/contrato: 1050000001788, con giro de “alfalfa, tizatería y verduras silvestres”, ubicado en el interior del mercado zonal “Las Flores” del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Señora Secretaria someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/20/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Continúe por favor Secretaria, con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto SEXTO del orden del día es el relativo al tema de ASUNTOS GENERALES: En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Tiene la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien *“Too nini”,* que significa *“Buenos días, buenas tardes”.* Compañeros y compañeras Concejales. Si bien el día de hoy nuestra Sesión de Cabildo dentro de todos los temas que se han ido abordando y que se han tocado dentro de lo que este Municipio aplica, sí quiero también informar y compartir en relación a la Caravana de los Derechos Humanos que dio inicio en la Agencia Municipal de Montoya, donde no solo se logra esta formación, concientización, pero sobre todo conocimiento en materia de Derechos Humanos, porque pues toda política pública precisamente va encaminada y encausada a los Derechos Humanos. Quiero destacar que si bien esta Agencia para muchos está catalogada en un rango donde hay una alta marginación, sí quiero destacar y decir que algo que reconocemos dentro de esta Agencia es que a diferencia de las doce Agencias restantes dentro de nuestro Municipio, cuenta con un nivel de educación y formación, de instituciones educativas y formativas, pues elevado, pero sobre todo que tanto el preescolar, como escuelas primarias, existen públicas y privadas dentro de estos espacios, y que nos permitió no solo en este arranque de actividades o día detonante como llamamos donde se habla del derecho humano no solo a un medio ambiente, del derecho humano a esta forma libre de violencia, del derecho humano a un medio ambiente, derecho humano a la salud, derecho humano a la Ciudad, pero sobre todo que vamos de la mano con veinticinco dependencias tanto del orden Federal, Estatal y Municipal. Y sí quiero destacar que el inicio y el día detonante en Montoya, compañeras y compañeros Concejales se dio y atendió a quinientas cincuenta y un mujeres y quinientos cincuenta y cinco hombres, y decimos hombres y mujeres en los distintos rangos de edad, dándonos un total de mil ciento seis personas. Y algo que nos lleva y nos obliga también como autoridad, es precisamente seguir atendiendo y viendo en el esquema de lo que es la parte del alumbrado público, que es un poquito el tema de incidencia en la cual nuestros niños y niñas refieren que es lo que más les genera como esta parte de inseguridad, un tema que pues no se ha visibilizado; y la otra, la conciencia a la que nos lleva en el manejo y el uso del agua ¿No? Hoy en Montoya se está volteando a ver esta parte que también es muy importante, para efecto de poder reutilizar el tema del abasto público; ellos también traen ya como una problemática en puerta el tema de la falta del panteón o los panteones, que ya no se da abasto dentro de los habitantes de esta Agencia; y lo comparto porque si bien esto toca diversas áreas de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, a cargo de nuestros compañeros Regidores y Regidoras del tema, pues sí, decir que estas acciones son en forma transversal y que lo venimos llevando a cabo también con las diversas Secretarías de nuestro Municipio, para que en su momento se atienda. Se pudo lograr la identificación por parte de nuestro Instituto Municipal de Lenguas Indígenas en esta, que pues hay un incremento en cuanto a nuestros hablantes de la lengua mixteca y la identificación en cuanto a la lengua zapoteca; entonces, todo esto pues viene hacer favorable, pero sobre todo compartirles que durante todo el mes seguiremos en la Agencia de Montoya llevando estas actividades que son precisamente de educación, de capacitación y formación, pero que a la larga pues nos llevan a tener un diagnóstico. Así es que en este sentido les comparto, pero sobre todo destacar que es muy importante, pero sobre todo en la antesala también del Día Internacional de la Mujer, como es el ocho de marzo, donde muchos de los talleres, capacitaciones y formación que se están llevando, precisamente se busca erradicar violencias, porque algo que sí es característico en todo nuestro Municipio, pues es desgraciadamente la violencia intrafamiliar, y eso sí nos está repercutiendo y pegando a raíz del daño que este Municipio vivió con el tema de la pandemia, y que al estar en hacinamiento, muchas veces se llegó a normalizar la misma. Hasta ahí mi intervención, agradezco la escucha, pero sobre todo la suma a estas caravanas por parte de muchos de mis compañeras y compañeros Regidores que hoy también van en el respaldo, pero sobre todo que van teniendo participación en las mismas. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Puga”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muy buena tarde compañeras, compañeros Concejales. Público que nos acompaña y que nos siguen a través de las redes sociales. Hoy nuevamente seré la voz de la ciudadanía, en esta ocasión las y los integrantes de los COMVIVE de las Colonias Guelaguetza y Figueroa, quienes están sufriendo desde hace meses la invasión del área pública dentro de la cual se encuentra una pila de agua, que anteriormente abastecía las Colonias, y que está ubicada en la esquina que forman las calles de Manuel Sabino Crespo y la Carretera Antigua al Fortín; la invasión ha sido llevada a cabo por una persona que recientemente llegó a posesionarse de la propiedad municipal, ambas Colonias han hecho asambleas donde ambos COMVIVE acordaron solicitar a la autoridad municipal su urgente intervención para liberar y devolver el espacio público decretado como tal por el Doctor Jorge Pérez Guerrero, en su entonces calidad de Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, por lo cual durante el dos mil veintidós y dos mil veintitrés han presentado diversos oficios a distintas autoridades municipales, sin obtener hasta la fecha solución alguna, ya que únicamente se turnan el tema entre ellas. Así mismo, a través del portal de transparencia municipal los vecinos obtuvieron el informe de que el Municipio no ha autorizado licencia o permiso alguno para realizar una construcción sobre el lugar mencionado, ni que haya dejado de ser propiedad municipal, lo cual ya es una realidad. Por ello, le informo señora Regidora, que mediante el RSSyAS/21/2024, suscrito por su servidor y presentado el día de hoy en la Oficialía de Partes de la Presidencia Municipal, le hice llegar copia de los documentos que me fueron proporcionados por los vecinos, para que en conjunto con las áreas correspondientes se les pueda dar una solución definitiva a esta problemática, ya que incluso este espacio se ha convertido en un lugar inseguro y peligroso para los vecinos al volverse punto de reunión de personas que los agreden. Quiero refrendarle mi compromiso a la ciudadanía, muy especialmente a quienes nos acompañan de las Colonias mencionadas. Es cuanto señora Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Tiene el uso de la voz la Regidora Jocabed Betanzos Velázquez”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Sí, bueno. Buenas tardes a todas, a todos. Regidora encabezando hoy esta Sesión. Solamente con mucha alegría para contarles, pues a los presentes, también a quienes nos ven en las redes sociales, que el día de hoy por diferentes motivos y adelantadamente un poco bajo el contexto en el que nos encontramos, se va a entregar a las cuatro y media en la Casa de la Ciudad, el Premio Municipal de la Juventud en sus tres categorías, los tres participantes que han resultado ganadores hoy recibirán un digno reconocimiento. Felicidades a todas aquellas y aquellos que estuvieron participando de este premio; estos premios tienen como objeto reconocer el trabajo social tanto en actividades artísticas, protección al medio ambiente y actividades cívicas que ustedes las y los jóvenes de nuestra Ciudad de Oaxaca de Juárez han puesto empeño por llevar a cabo. Por otro lado, quisiera recordarles que el año pasado, por una propuesta que encabecé yo desde la Regiduría de Juventud y Deporte y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, pero también apoyada por todo este Cabildo, fue aprobado por unanimidad la institucionalización del Incentivo Municipal al Deporte Adaptado, que será, como vimos hoy en la Sesión, entregado el día catorce de este mes en este recinto, en una Sesión Solemne, en donde reconoceremos también a los deportistas que viven con alguna discapacidad y que sin embargo y a pesar de la discapacidad con la que pueden vivir, han logrado llevar el nombre de Oaxaca en alto y han ganado muchos otros reconocimientos a nivel Estatal, Nacional y en algunos casos Internacional. Para mí es de mucha alegría poder comentar que el año pasado este incentivo, además fue donado por mí, y además de esto fue recibido por una chica amputada de una pierna a causa de un cáncer, pero que ha logrado cosas tan grandes, como premios de oro a nivel internacional en paraciclismo; y creo que en este año vamos a poder entregar este incentivo y este reconocimiento que todos aquí aprobamos a alguien que haya tenido un gran mérito, a pesar de vivir con alguna discapacidad. Es cuanto Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Gracias Regidora Jocabed. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Si bien todos los temas que se abordan dentro de Cabildo son muy importantes y muchas veces tenemos la percepción de lo que se aborda en asuntos generales es como una buena intención o solo una denuncia, sí quiero destacar primero, en primer lugar, que no es así, que tiene una gran y alta repercusión, sobre todo porque mucho de lo que aquí se expone o se plantea, se mandata y se ordena a través de estas notificaciones por parte de nuestra Secretaría Municipal, y si bien hoy nuestra compañera Regidora en funciones en este momento asumiendo la Presidencia Municipal; yo sí quiero retomar más bien algo de lo que expone el compañero Regidor Pablo Puga, porque si bien vengo como Regidora en reelección y que formé parte de la administración pasada, este tema a su servidora como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas no me preocupaba y ocupaba hasta ahorita en el momento que lo estoy escuchando, porque efectivamente, como tal no le asiste ni tiene ningún derecho ningún tercero o particular para asumir o tomar decisiones sobre estos espacios, este inmueble, que es propiedad del Ayuntamiento, pero sobre todo que tiene un beneficio de colectividad y que hoy es palpable y tangible que hay una problemática en la cual como Ayuntamiento tenemos que asumir y retomar; yo si bien ya se han presentado el escrito y qué importante es que por parte de transparencia y todo ya hayan seguido esa ruta y tengan la respuesta, creo que lo que toca en forma inmediata para poder atender, es que Consejería Jurídica con esta denuncia ya presentada, el Consejero Jurídico proceda a hacer esa denuncia ¿No? La haga suya como parte del patrimonio municipal en el cual está, y que en su momento el resguardo que se tiene precisamente dentro de Patrimonio Municipal se apareje y se haga llegar toda la documentación pertinente, para proceder en forma legal, para, pues primero la recuperación del inmueble; segundo, darle la estabilidad a la ciudadanía; y tercero, que siga el cauce legal; solicitando así, Presidenta en funciones, Regidora Judith, que la próxima Sesión el Consejero Jurídico ya debe de tener emitida una respuesta y resolución, informando a este Cabildo en atención al escrito el cual fue ya presentado, pero sobre todo aquí lo más importante, es que también informe a esta autoridad no solo la toca penal, si es que fuere ya generado como tal, en este caso la carpeta de investigación, que se presente, para efecto de, pero que en forma inmediata sí se haga por parte del Patrimonio Municipal, en cuanto a nuestra Alcaldía compete, la recuperación física del inmueble para que quede en resguardo y se delimite o se genere cuál es la situación, pero yo creo que de entrada estas son las instancias que deben de atender y llevar, y que si bien para efecto de cumplimiento se nos informe en la próxima Sesión de Cabildo, lo cierto es que sí se debe de convocar a una reunión inmediata, atendiendo ese oficio, para que, el que sea fin de semana no obstruya ni sea impedimento para que se puedan constituir, certificar y ver también por parte de la Secretaría Municipal de los hechos que aquí nos conlleva ¿No? Pero sobre todo Alcaldía Municipal, porque quiero informarles que la Alcaldía o la Alcaldesa Municipal es la abogada de las y los ciudadanos de este Ayuntamiento, y Consejería Jurídica es quien vela y debe de ver el resguardo de los inmuebles de este Ayuntamiento; entonces, en forma conjunta verlo así, pero sí tener en forma inmediata, y sobre todo, porque un día perdido la verdad es muchas veces es innecesario que ellos tengan que acudir y manifestarse para ser escuchados, y ellos ya hicieron un gran trabajo y una labor; entonces, nada más en este efecto, que pues al menos a la Comisión de Derechos Humanos que su servidora preside, sí se nos pudiera informar en forma inmediata de las acciones que se van a implementar en forma pronta, independientemente de la respuesta que se nos dé en la Sesión de Cabildo. Así es que hago mío también el oficio, la petición que hace y que hoy nos expone el compañero Regidor Pablo Puga ante esta inquietud, Presidenta. Es cuanto, agradezco la escucha”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Tiene el uso de la voz el Regidor Juan Rafael Rosas”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Buenas tardes compañeros, a todos los presentes. Únicamente para hacer del conocimiento que el simulacro programado para el día diecinueve de marzo en el cual se encuentra inscrito el edificio que alberga las oficinas de este Palacio Municipal, fue reprogramado; este simulacro que estaba para el diecinueve de marzo a las once del día, y hoy por causas ajenas al tema que traen a nivel nacional, nos lo reprograman y estemos atentos a la nueva fecha nada más, es decir que se reprograma el simulacro nacional. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Bueno de no haber otra intervención. Tocando el tema que se señaló por parte de los dos Regidores. Les comento que nos hicieron llegar una tarjeta informativa en la mañana, respecto de que el Municipio ya está realizando algunas actuaciones. Yo lo que pediré es que se les haga de manifiesto a todos los Regidores los avances que ha tenido el Municipio respecto del tema, para que estén enterados de que no estamos parados ¿No? Se está avanzando en el tema y se les informará oportunamente y oficialmente también. Bien. Ahora también, pues invito a toda la ciudadanía a visitar nuestras páginas oficiales para que puedan constatar algunas acciones que se han venido realizando, como lo que es la implementación de Basura Cero, del programa Basura Cero, que se hizo aquí en el Municipio, me parece que es de gran importancia que la ciudadanía conozca también este tipo de actividades que el Municipio empieza a fomentar, iniciamos por nuestras oficinas municipales con la intención de ampliar este programa a otros sectores. También respecto de los trabajos que se están realizando en un programa denominado Ciudad Esponja, derivado de la crisis hídrica que se está presentando, el Municipio está tomando algunas prevenciones a corto y largo plazo ¿No? Para la ciudadanía. También invitarlos a la Feria por la Autonomía Económica de las Mujeres, que se encuentra en el Parque Juárez El Llano, actualmente van a estar el día de hoy, implementado por el Instituto Municipal de la Mujer, para que pues de ser posible puedan acudir a visitar a estas mujeres emprendedoras ¿No? Es cuanto señora Secretaria, compañeros. El uso de la voz para la Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Nada más para concluir, y aprovechando precisamente el tema que aborda no solo en cuanto al espacio que está llevándose a cabo la Feria para el tema y el empoderamiento de las mujeres en conmemoración al día ocho de marzo y que viene como parte de las diversas acciones que tiene el Instituto Municipal de la Mujer. Sí es importante también que igual se nos pueda informar en la siguiente Sesión, del avance que hay, que si bien ya nos hicieron llegar una tarjeta informativa en su momento, para la denuncia que se solicitó y se procediera y se diera trámite para los daños a nuestro patrimonio municipal en el Paseo Juárez el Llano, y que si bien ya también se dio inicio a una denuncia penal por los propios daños y la restauración al deterioro del mismo, sí es importante que nos puedan también en la siguiente Sesión, Secretaria Municipal, no en lo particular sino públicamente, se diga cómo vamos en esta parte procesal, para efecto de la reparación del daño; eso también es fundamental, porque si bien se sigue utilizando el Llano y sigue siendo un espacio de esparcimiento, no cuenta con las medidas, al menos para las personas con discapacidad en el tema de la accesibilidad por el daño de sus pisos y las mismas jardineras, para efecto de que se pueda seguir frecuentando, visitando. Entonces, nada más en ese sentido la petición, porque si bien entiendo se le está dando un seguimiento, es importante que a este Cabildo en forma pública se nos diga del avance y si en este caso que ya se cuantificó los daños a los que llegó pues el maltrato no solo por parte de quienes ahí se instalaron sin un permiso, el deterioro, el árbol no lo vamos a poder reparar y demás, pero sí tenemos que informar del avance que se viene generando. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Bueno, de no haber otra intervención, señora Secretaria, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar a continuación, dijo: “Con su permiso. Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto SÉPTIMO, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Ordinaria de Cabildo por la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la Sesión, dijo: “Siendo las trece horas con cincuenta minutos, del día veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. *“Ka’an on”, que significa “Nos vemos” en mixteco de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco, Oaxaca.* Muchas gracias a todos.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ

REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL,

Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| C. JORGE CASTRO CAMPOS.SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. | C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. |
| C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. | C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. |
| C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA. | C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. |
| C. MIRNA LÓPEZ TORRES.REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS. | C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. |
| C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. | C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. |
|  |   |

 LA SECRETARIA MUNICIPAL.

 C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veintinueve de Febrero del año dos mil veinticuatro*.